

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD

17729 *Resolución de 6 de septiembre de 2022, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se resuelve la convocatoria de plaza de Director/a de Gestión y Asuntos Generales del Hospital Comarcal de Melilla, efectuada por Resolución de 18 de mayo de 2022.*

La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la Resolución de 18 de mayo de 2022, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se aprueban las bases y se dispone la convocatoria para la provisión de la plaza de Director de Gestión y Asuntos Generales del Hospital Comarcal de Melilla y previa fiscalización de la Intervención Delegada de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de fecha 28 de julio de 2022, en virtud de las competencias que tiene asignadas, resuelve

Adjudicar la plaza de Director de Gestión y Asuntos Generales del Hospital Comarcal de Melilla a don Juan Raso Peño.

Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación o potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de septiembre de 2022.–La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Belén Hernando Galán.